

LAS FORTIFICACIONES SEÑORIALES DEL SUROESTE IBÉRICO EN EL HORIZONTE DE 2020: COORDENADAS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Juan Luis CARRIAZO RUBIO

Universidad de Huelva

Tras la conquista cristiana del siglo XIII, la Andalucía del Guadalquivir se incorpora a la corona castellano-leonesa, lo que sienta las bases históricas de su realidad presente. Al mismo tiempo, surgen dos fronteras que van a marcar de manera notable su organización territorial: la “raya” con Portugal y la frontera de Granada. Al calor del hecho fronterizo, pero alentadas también por las crecientes perspectivas de desarrollo económico, las circunscripciones señoriales alcanzarán en poco tiempo una gran expansión, lo que determinará la identidad y características de buena parte del territorio andaluz durante toda la Edad Moderna. Inmediatamente después de la conquista proliferaron los señoríos de órdenes militares, pero al filo del siglo XIV será la nobleza laica la que tome el relevo de manera decidida. Sin duda alguna, uno de los hechos que caracterizan la evolución sociopolítica del reino de Castilla y de Andalucía en particular durante los siglos finales de la Edad Media es el progresivo aumento del poder de la nobleza.

Desde los años setenta del pasado siglo, los esclarecedores trabajos de los profesores Ladero, González Jiménez, Collantes de Terán, Cabrera, Quintanilla, Franco o Sánchez Saus, entre otros, han delimitado con claridad el alcance, los ritmos y los protagonistas de este proceso. Después de medio siglo de investigaciones ininterrumpidas, podemos afirmar que la mayor parte de los grandes estados señoriales de la Andalucía bajomedieval dispone de una bibliografía de referencia suficiente y actualizada. Las investigaciones se centran, por lo general, en el estudio del proceso de formación de los grandes patrimonios señoriales, de su organización territorial, de sus rentas y actividades económicas, de las tensiones entre señores y señoríos limítrofes, de las aspiraciones políticas y la participación militar de sus titulares, de las genealogías e incluso de aspectos relacionados con la memoria familiar, la religiosidad, el mecenazgo, la cultura y el modo de vida característico del estamento nobiliario. Sin embargo, no se ha prestado la misma atención a la actividad constructiva de la alta nobleza, especialmente por lo que a las fortificaciones se refiere.

En el sur de Portugal nos encontramos con un territorio limítrofe, con una cronología histórica y características geográficas muy parecidas, pero con una evolución diferente. En efecto, la cronología de la conquista cristiana es similar a ambos lados del Guadiana. Al igual que el área onubense, el Algarve es una región alejada de los centros de poder del reino y con una notable proyección atlántica y norteafricana. Sin embargo, el sur de Portugal se caracteriza por una incidencia mucho menor y muy localizada del señorío nobiliario. Hubo nobles importantes con títulos vinculados a villas algarvías, caso del conde de Loulé, por ejemplo, cuyo título estuvo vinculado a la casa de Marialva pero desapareció en 1534¹. El título de conde de Vila Nova de Portimão se crea en fecha avanzada (1514), pero queda prácticamente en suspenso tras la muerte de su primer titular². El condado de Alcoutim se consolida a finales de la Edad Media, ligado a la casa de Vila Real, cuyo señorío sobre la villa concluye de forma abrupta en 1641³. Y poco más⁴. Los grandes estudios sobre la nobleza y el régimen señorial en Portugal se centran en otros territorios mucho más representativos, lo que convierte a este espacio meridional y periférico en un interesante objeto de estudio. Las órdenes militares sí tuvieron una implantación más extensa, que también ha generado mayor número de publicaciones.

En el reino castellanoleonés, el predominio aristocrático observable durante la baja Edad Media se tradujo en un constante incremento de las tierras de jurisdicción señorial, en las que tanto las fortificaciones preexistentes como las de nueva construcción adquirieron unas funciones y un significado diferentes y muy relevantes. Además de los trabajos pioneros desarrollados por Cooper y Mora-Figueroa, la investigación de este tipo de fortificaciones se ha beneficiado del afianzamiento experimentado por la Arqueología Medieval. Tras años de debate en torno a su consideración y características propias, hoy se presenta como una disciplina con perfiles bien definidos y notable proyección en el seno del medievalismo nacional e internacional. A ello han contribuido notablemente la labor de asociaciones profesionales, la creación de revistas especializadas o la celebración de los Congresos de Arqueología Medieval Española desde 1985. Paralelamente, se ha producido una importante renovación metodológica en el estudio de las fortificaciones y la poliorcética, tanto medieval como moderna.

Alejado de la frontera de Granada y muy vinculado, por el contrario, con la frontera portuguesa, el territorio onubense ofrece un atractivo escenario para la investigación del régimen señorial y de las fortificaciones a él asociadas⁵. Debo aclarar

1 Oliveira, 2001 y 2004b.

2 Coutinho, 2004.

3 Wagner, 2007.

4 Magalhães, 2012.

5 Edward Cooper, en su monumental estudio sobre los *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, solo incluye tres fortificaciones onubenses (Cooper, 1991: I.1, 253-262, y III, 1335-1348). Después se han publicado sucintos inventarios de fortificaciones señoriales como prólogo al

que consideraré en lo sucesivo como fortificaciones señoriales aquellas que fueron construidas, recibidas o mantenidas a instancias o en beneficio de los señores, de sus intereses económicos y de sus estrategias de poder. Hubo fortificaciones construidas en territorios señoriales que obedecían a designios reales. Es el caso de las numerosas torres de almenara proyectadas en 1577 y levantadas durante las décadas siguientes. Aunque los señores tuvieron que facilitar los medios económicos y materiales para su edificación, se opusieron al proyecto desde un principio y llegaron a pleitear por ello. No las consideraré, por tanto, equiparables a aquellas otras fortalezas, habitualmente de cronología medieval, que sirvieron a los señores para alcanzar sus objetivos, o al menos, para disputarlos cuando había un adversario que dificultaba su consecución. Sí considero señoriales, en cambio, algunas fortificaciones, anteriores o posteriores a las torres de almenara, pero construidas por iniciativa señorial, que cumplieron un cometido similar de vigilancia y protección en los enclaves costeros, muy expuestos a partir del siglo XVI a la amenaza constante de los corsarios turco-berberiscos y, ocasionalmente, de las armadas de países europeos hostiles. No veo problema tampoco para considerar señoriales aquellas fortificaciones islámicas que fueron entregadas a los señores junto con sus nuevas jurisdicciones y, con reformas más o menos importantes, se convirtieron en residencia y emblema de los nuevos dueños del territorio o de sus delegados⁶.

Los primeros señoríos documentados en tierras onubenses fueron portugueses y constituyen el premio a las órdenes militares de dicho reino por sus conquistas en dirección a la desembocadura del Guadiana. En torno a 1232, caballeros portugueses de la Orden del Hospital habían tomado Serpa y Moura, en la orilla izquierda del río. Significativamente, y a falta de documentación al respecto, desde la arqueología se ha planteado la posible construcción del castillo de Aracena por los hospitalarios portugueses⁷. Cabe también la posibilidad de que el castillo de Torres, en término de Cumbres de San Bartolomé, fuera construido igualmente por hospitalarios procedentes de dicho reino⁸. Juan José Fondevilla, autor de reveladores trabajos sobre las fortificaciones de la conocida como “Banda Gallega”, estudia en este volumen la vinculación hospitalaria de una de las torres de “La Contienda”, espacio fronterizo entre Encinasola, Aroche y Noudar sin cauce fluvial que lo dividiese, que fue objeto de aprovechamiento común y delimitación muy tardía.

estudio de dos de ellas: las de Huelva (Gozálvez, 1993: 43-51) y Palos de la Frontera (Pozo, Campos y Borja, 1996: 147-151). Ofrecí una primera visión de conjunto sobre la cuestión en Carriazo y Cuenca (2004: 150-223), y un balance historiográfico y bibliográfico en Carriazo, 2010.

6 Agradezco encarecidamente a Jesús Felicidades García, profesor de Análisis Geográfico Regional en la Universidad de Huelva y buen amigo, el cuidado puesto en la elaboración del mapa adjunto.

7 Pérez Macías, Campos y Gómez, 1998: 297; Pérez Macías, Romero y Rivera, 2010; Díaz Zamorano, 2010: 66-72; Romero Bomba, 2019.

8 Jiménez Martín, 2002; Díaz Zamorano, 2010: 73-74.



Figura 1. Los señoríos onubenses a finales de la Edad Media con sus principales fortificaciones.

Caballeros también portugueses de la orden militar de Santiago conquistaron, entre 1238 y 1240, Mértola, Alfayar o Alfayat de la Peña (lo que hoy es el Santuario de Nuestra Señora de la Peña, en Puebla de Guzmán), Ayamonte y Cacela. Todas estas poblaciones quedaron en manos de la Orden, que se aseguró así el control del Guadiana, previo a la conquista sistemática del Algarve⁹. Desde este momento, las fortificaciones islámicas preexistentes se convierten en fortificaciones señoriales. El emplazamiento de Alfayar de la Peña, aunque identificado hace décadas¹⁰, aún espera un estudio arqueológico. Respecto a la fortaleza de Ayamonte, su evolución histórica y su destrucción en los años sesenta, para construir en su lugar un Parador Nacional de Turismo, son analizadas en este mismo volumen por Asunción Díaz Zamorano¹¹. Aunque no se conserva la fortaleza medieval, la excelente planimetría del siglo XVIII permite plantear algunas hipótesis sobre las estructuras existentes entre los siglos XIII y XV al relacionarla con los escasos testimonios documentales y literarios conservados para estas fechas¹². La historia del señorío de Ayamonte en estos siglos es compleja y se vincula, tras la pertenencia a la Orden de Santiago, a los linajes nobiliarios de Guzmán y Zúñiga.

El estudio de las demás fortificaciones del señorío está limitado igualmente por su desaparición y por la escasez de referencias documentales. Analicé hace algunos años las noticias disponibles sobre el castillo de Lepe, relacionándolas con un croquis del siglo XVII que nos muestra un edificio muy diferente al de Ayamonte¹³. Nada queda hoy a la vista y no se ha realizado ninguna excavación arqueológica en el solar que ocupó, por lo que no es posible avanzar de momento en nuestro conocimiento de una fortificación que tampoco podemos fechar con seguridad. Sabemos que, a finales del siglo XV, existía en El Terrón, muy próxima a la desembocadura del río Piedras, “una torre con almenas cerca del agua”, junto a las chozas y barcas de los pescadores que habitaban el lugar¹⁴. Un testimonio de 1770 la describe como una torre “de cinco esquinas” y catorce varas de alto, que “necesita de composición por estar muy maltratada”¹⁵.

Hernando Colón, hijo del descubridor y eminente bibliófilo, afirmó a comienzos del siglo XVI que La Redondela tenía fortaleza¹⁶. La pervivencia en el callejero de nombres como “Reducto” o “Torre” avalan la noticia, junto con algún testimonio oral que recogimos en la localidad. Si aceptamos el testimonio de Hernando Colón,

9 Oliveira, 2014 y 2018.

10 García, 1989.

11 Ha tratado previamente sobre esta fortificación en Díaz Zamorano, 2010: 74-77.

12 Carriazo, 2005.

13 Carriazo, 2009.

14 Ladero, 1989: 357. Véase también Mira y Villegas, 2003: 103-104, donde estos autores apuntan la posible existencia de otras torres en este litoral.

15 Hermoso, 2014: 11.

16 Colón, 1908: 265.

aquella fortificación debía ser muy reciente, pues no aparece en la tasación o “apreciamiento” del señorío que se hizo en 1498, y donde sí figuran las fortalezas de Lepe y Ayamonte¹⁷. Tampoco encontramos rastro de ella en la toma de posesión de la mitad de las tres villas –Ayamonte, Lepe y La Redondela– por Pedro de Zúñiga, como marido de Teresa de Guzmán, hija del duque de Medina Sidonia, en 1462, cuando sí aparecen claramente las “casas y fortalezas” de las otras dos¹⁸.

En resumen, el señorío medieval de Lepe y Ayamonte, luego marquesado de Ayamonte, nos ofrece un panorama complejo por la escasez de fuentes, en el que los tres concejos existentes pudieron dotarse de fortalezas, pero en distintos momentos y con trazas muy diferentes entre sí. La de Ayamonte presenta una tipología más orgánica, con una cerca de trazado irregular y, dentro de ella, lo que parece un pequeño alcázar de planta cuadrangular. El castillo de Lepe, mucho más homogéneo, recuerda en planta al de Cartaya. Sobre la fortificación de La Redondela poco podemos aventurar, pero la documentación disponible parece descartar, de momento, la existencia de una fortaleza operativa a finales de dicha centuria. La torre de El Terrón, en cambio, sí desempeñaba su función por estas fechas, vinculada muy posiblemente a la vigilancia de la costa y a la condición del río Piedras como límite jurisdiccional con el señorío de Gibraleón.

Frente al de Lepe y Ayamonte, el señorío de Gibraleón ofrece un panorama muy distinto, pues disponemos tanto de fuentes documentales como de restos susceptibles de análisis arqueológico. Paradójicamente, seguimos teniendo muchas dudas sobre la fortaleza de Gibraleón, cabecera del señorío y núcleo importante desde mucho tiempo atrás por su control del paso del río Odiel¹⁹. En los años ochenta se realizaron los primeros trabajos arqueológicos²⁰, a los que han seguido otros en fechas más recientes²¹. La aportación de Olga Guerrero Chamero al presente volumen examina estas intervenciones. La relevancia del señorío de Gibraleón responde no solo a su extensión territorial y a su ubicación estratégica, controlando los caminos que unían la Tierra Llana onubense con el sur de Portugal, sino también a su temprana concesión a don Alfonso de la Cerda, nieto de Alfonso X el Sabio, como parte de la compensación por la renuncia a sus derechos sucesorios, y a su vinculación posterior, ya en el siglo XV, al poderoso linaje de los Zúñiga o Estúñiga²².

En este amplio corredor que conectaba el tramo superior y fronterizo del Guadiana con el Odiel y, desde allí, con Huelva hacia el sur o con Niebla y el camino de Sevilla

17 Ladero, 1989: 360-361.

18 Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, leg. 921. Las circunstancias que explican esta posesión parcial y temporal del señorío, en Ladero, 1989: 352.

19 Algunas noticias documentales sobre la fortaleza medieval, en Carriazo y Cuenca, 2004: 155-164; y, en clave divulgativa, Mira, 2007.

20 Bedia, 1987; Bedia y Carrasco, 1987; Rastrojo, 2008.

21 Osuna *et alii*, 2013; Rastrojo, 2015; Guerrero, Diáñez y Solís, 2019.

22 Ladero, 1977; Pardo, 1980; Torres Toronjo, 1997.

hacia el este, se disponen varias fortificaciones de muy diversa cronología y entidad. Junto con Gibraleón, la toponimia histórica conservada en la documentación alfonsí advierte de la existencia de alguna atalaya islámica. Los ritmos de la repoblación bajomedieval, las tensiones propias de los límites jurisdiccionales y el aprovechamiento fiscal del tránsito de mercancías que iban y venían de la frontera portuguesa explican la creación de algunos lugares, el abandono o cambio de emplazamiento de otros y la concentración de fortificaciones en puntos especialmente sensibles. Los trabajos de Juan Aurelio Pérez Macías resultan fundamentales para aclarar la incidencia de estos procesos en el señorío de Gibraleón y en conexión con la vecindad, a menudo hostil, del gran alfoz de Niebla, la gran ciudad de realengo de la zona hasta su entrega como señorío a los Guzmán en 1368. A Pérez Macías se debe el primer estudio de conjunto de las fortificaciones del “camino de la Raya”, que conectaba Gibraleón con el Guadiana y la localidad portuguesa de Mértola²³; así como el análisis de las fortificaciones existentes en torno a Villanueva de los Castillejos y El Almendro (Pie Castillo, Espigol o Espejol, Peña Amaya)²⁴. En este volumen ofrece, junto con Manuel Torres Toronjo, una documentada investigación sobre los caminos que estructuraban el territorio y la toponimia existente, que, en algunos casos, revela la presencia de torres y atalayas. Uno de estos topónimos, relacionado con los intereses económicos del señor de Gibraleón es el de la casa y puerto de Algalame, de cuya ubicación y funciones advertimos en un trabajo anterior²⁵ y cuya identificación se propone ahora.

En el camino de la Raya se localiza también la fortificación de San Bartolomé de la torre, fechada durante los trabajos previos a su restauración en época bajomedieval²⁶ y que Pérez Macías y Torres Toronjo relacionan aquí con la documentada como torre de Navamulera. En término de El Granado, el cerro de la Atalaya se ha asociado a otra posible fortificación bajomedieval²⁷, y en la población, el plano enviado a finales del siglo XVIII por el párroco de la localidad como respuesta al interrogatorio de Tomás López incluye el dibujo de un “castillo arruinado” de forma cuadrangular con cubos en las esquinas, cuya cronología no podemos precisar hasta el momento²⁸. Ya en la misma frontera con Portugal y a orillas del Chanza, encontramos dos emplazamientos fortificados que han generado bastantes dudas. Identificados inicialmente como “Castelo de Malpianes” y “Castelo Chico”²⁹, el estudio de una probanza del año 1500, realizada para el pleito entre Niebla y Gibraleón por el deslinde de sus términos y conservada en el Archivo Municipal de Villanueva de los Castillejos, me permitió

23 Pérez Macías, López y Beltrán, 1997; Pérez Macías, López y Beltrán, 1999.

24 Pérez Macías, 2006 y 2012.

25 Carriazo, 2012.

26 Bedia y Teba, 1987.

27 Pérez Macías, López y Beltrán, 1997: 42.

28 Ruiz González, 1999: 167.

29 Pérez Macías, López y Beltrán, 1997: 42 y 55-58; Campos, 1998: 68; Castaño Madroñal *et alii*, 2002: 84 y 91; Carriazo, 2004: 86-87.

identificar la fortificación ubicada más al norte –en el condado de Niebla– como la de Malpica y la situada más al sur –en el señorío de Gibraleón– como la de Mira. Los testigos recogidos en la probanza aclaran que el camino discurría entre ambas y se adentraba luego en territorio portugués³⁰.

El señorío de Gibraleón también nos ofrece un caso muy singular de fortificación señorial: el de Sanlúcar de Guadiana. Aunque desde 1980 disponíamos de documentación publicada sobre la existencia del concejo y el “castiello de Sant Lúcar” en 1347³¹, el dato pasó desapercibido y se ha venido atribuyendo la creación del lugar a la iniciativa repobladora de los Stúñiga ya en el siglo XV³². Me cabe la satisfacción de haber advertido, hace más de dos décadas, sobre la existencia de una fortificación medieval en este enclave a partir de testimonios tanto escritos como de carácter iconográfico³³. Posteriormente, los trabajos arqueológicos realizados por José Antonio Linares, Jesús de Haro y Elena Lobo constataron la existencia de una gran fortificación bajo el castillo de San Marcos, oculta por las sucesivas reformas de época moderna pero fechable a mediados del siglo XIV³⁴. Antes de las profundas intervenciones realizadas a partir del siglo XVI, la fortaleza conoció además un interesantísimo proceso de adecuación al uso de la artillería. En el presente volumen estos autores analizan las evidencias materiales del castillo señorial de Sanlúcar de Guadiana y de su primera adaptación a unas formas de guerra en permanente transformación³⁵.

El carácter fronterizo de Sanlúcar de Guadiana se refuerza por la ubicación frente a ella de la portuguesa Alcoutim, dotada igualmente de una fortaleza medieval. El estudio del patrimonio histórico de Alcoutim se ha visto muy beneficiado por distintos factores. Entre ellos, la existencia de la excepcional iconografía histórica que proporciona el *Livro das fortalezas* de Duarte de Armas (con vistas y plantas de las fortificaciones portuguesas de la frontera realizadas entre 1509 y 1510)³⁶, los trabajos arqueológicos de Helena Catarino³⁷, y la labor investigadora y de gestión de su arqueóloga municipal, Alexandra Gradim, que ofrece aquí un actualizado estado de la cuestión sobre el castillo de la localidad.

30 Carriazo, 2012: 51-58.

31 Pardo, 1980: 97.

32 Ladero, 1992: 89.

33 Carriazo, 1998, 2004: 87-93, y 2015.

34 Campos y Linares, 2006; Linares, 2012; Haro, Linares y Lobo, 2015.

35 Sobre las obras y proyectos realizados en torno al castillo de San Marcos a partir del siglo XVI, véanse Duclos, 2002, 2012 y 2013. Sobre su restauración y puesta en valor, Duclos, 2015.

36 Mejoran notablemente la publicación clásica de João de Almeida (1943) las ediciones facsimilares auspiciadas por el Arquivo Nacional da Torre do Tombo (Armas, 1997) y por la Câmara Municipal de Idanha-a-Nova en colaboración con la Academia Internacional de Cenografía (Armas, 2015). Sobre la representación de la frontera meridional en el *Livro das fortalezas*, véanse Boissellier, 2002 y Freitas, 2012 y 2019.

37 Catarino, 1994 y 2004.

Si en el siglo XIV los caminos que unían el Guadiana y el Odiel fueron objeto de atención y disputa por señores y concejos, durante el siglo XV la actuación repobladora de los señores de Gibraleón se dirige decididamente hacia la costa, con los ejemplos primero de Cartaya y más tarde de San Miguel de Arca de Buey. En el caso de Cartaya se conoce bien el contexto histórico de dicha actuación, vinculado a la conflictividad nobiliaria propia del siglo XV³⁸. Su castillo ha sido objeto, además, de alguna intervención arqueológica³⁹ y de un estudio detenido⁴⁰. El castillo de San Miguel de Arca de Buey llegó a darse por desaparecido⁴¹, pero los trabajos arqueológicos realizados desde 1999 como paso previo a la construcción sobre el despoblado medieval de un gran complejo turístico, conllevaron su identificación⁴². La documentación histórica ha permitido, además, contextualizarlo adecuadamente y constatar que siguió en uso tras el desdoblamiento del lugar a mediados del siglo XVII⁴³.

Al trasladarnos del señorío de Gibraleón al condado de Niebla, el panorama de la investigación vuelve a cambiar por completo. Nos encontramos con el señorío más importante de la actual provincia de Huelva, por ser el más extenso, por su vinculación al poderoso linaje de Guzmán y por llevar aparejado en el momento de su concesión (1368) el título condal, hasta entonces reservado prácticamente a los miembros de la familia real. Todo ello le confiere una singularidad especial que se acrecienta, por lo que a las fortificaciones se refiere, con la labor constructiva de don Enrique de Guzmán, segundo duque de Medina Sidonia, durante el último tercio del siglo XV. A él se debe la construcción del alcázar de Niebla, una de las fortalezas más importantes de Andalucía por la monumentalidad tanto del edificio como de la barrera artillera dispuesta hacia el exterior de la población. Además de Niebla, otras villas y lugares de los Guzmán en tierras onubenses contaron con castillos urbanos (Huelva, Trigueros), fortificaciones dedicadas a la vigilancia y control del territorio (Calañas, Alfayar de la Peña, El Bosque en Lucena del Puerto, la Torrecilla en Villarrasa) o de los límites jurisdiccionales y la frontera (Espejol, Malpica, Gibraltalla en la Alquería de la Vaca).

Aunque disponemos de los esclarecedores trabajos de Miguel Ángel Ladero Quesada sobre el condado de Niebla⁴⁴ y de un volumen significativo de documentación medieval publicada⁴⁵, este conjunto de fortificaciones no ha recibido hasta la fecha la suficiente atención por parte de los investigadores. Del castillo de Trigueros se conoce

38 Lora, 1988; Sánchez Saus, 1988.

39 Mercado, 2003.

40 Mira y Villegas, 2010; Villegas y Mira, 2012.

41 Gozávez, 1993: 45.

42 Barragán y Garrido, 2010.

43 Mira y Villegas, 2003: 104-105; Carriazo y Cuenca, 2004: 214-217; Díaz Trastallino, 2017; Mira y Villegas, 2017; Villegas y Mira, 2017.

44 Ladero, 1992 y 2015.

45 Galán, 1990; Anasagasti y Rodríguez, 2006.

el plano conservado en el Archivo Ducal de Medina Sidonia y poco más⁴⁶. De la fortaleza existente en la Sierra del Morante, junto a Calañas, solo se han publicado algunas fotografías⁴⁷. De Alfayar de la Peña se discutió su ubicación, pero aún no se han analizado los restos constructivos⁴⁸. La Torrecilla que antecedió a la actual Villarrasa es solo un topónimo en los documentos (el más antiguo, de 1338)⁴⁹. Otro tanto ocurre con la fortaleza de El Bosque. La fortificación ubicada en el Cortijo de la Torre, junto al arroyo de la Nicoba, en el término municipal de San Juan del Puerto, localidad de fundación ducal, se ha considerado islámica, aunque necesita una investigación arqueológica que precise la amplitud de su cronología⁵⁰. De la fortaleza de Malpica, enfrentada a la de Mira en la confluencia del Chanza con el Guadiana, conocemos su ubicación y disponemos de documentación que la identifica como perteneciente al señorío de Niebla, como ya hemos señalado, pero falta el estudio arqueológico. En estas condiciones, no es posible valorar, por ejemplo, la pervivencia de estructuras defensivas islámicas, la conexión entre la construcción de fortificaciones y los procesos repobladores, o su valor estratégico en los conflictos por límites. Confiamos en disponer pronto de un volumen sensiblemente mayor de información sobre un conjunto de fortificaciones que nunca ha sido analizado como tal⁵¹.

Mención aparte merece el caso del alcázar de Niebla, cuyas ruinas ya captaron la atención de Rodrigo Amador de los Ríos⁵². Pese a su excepcionalidad y al hecho –no baladí– de que aún se conserve en pie, los grandes proyectos de investigación arqueológica realizados en la localidad se centraron en el estudio de su también excepcional cerca urbana y dejaron al margen la gran fortaleza señorial⁵³. En 2013 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía obtuvo, por transferencia del Estado, la titularidad del alcázar e impulsa desde entonces, de manera decidida, los trabajos de investigación, conservación y puesta en valor, por lo que se han realizado

46 Cooper lo dio a conocer a través de un croquis de su autoría. Posteriormente, reproduce el documento original (Carriazo y Cuenca, 2004: 222-223), a partir del cual, Alberto Ocaña realizó una hipótesis gráfica de su volumetría (Ocaña, 2007: 114). Los trabajos publicados sobre la fortificación de Trigueros son breves, aunque hay algún caso muy temprano (Belmonte, 1881; González Gómez, 1984).

47 Carriazo y Cuenca, 2004: 176-177.

48 Roldán y Pérez, 1991.

49 Ladero, 1992: 46 y 74; Robles, 2019: 70-71.

50 González Cruz, 1992: 19-21; Carriazo y Cuenca, 2004: 184-185.

51 En la actualidad llevo a cabo, junto con el profesor Pérez Macías, un proyecto de investigación sobre “Las fortificaciones del condado de Niebla”, financiado por la Cátedra de la Provincia de la Universidad de Huelva, que nos permitirá identificar estructuras y localizar documentación de archivo durante buena parte del año 2021.

52 Amador de los Ríos, 1891: 202-206; y 1998: 319-322. Sobre los comentarios que realiza el autor madrileño en relación al resto de fortificaciones señoriales onubenses, véase Carriazo, 2010.

53 Campos, Gómez y Pérez, 2006.

los primeros estudios históricos y arqueológicos globales del edificio⁵⁴. Hasta este momento contábamos con algún comentario puntual sobre la inserción de la fortaleza señorial en la trama urbana⁵⁵, o sobre las transformaciones sufridas por la cerca almohade a finales de la Edad Media⁵⁶. Sí se había destacado el interés de su barrera artillera, que señala, en opinión de Fernando Cobos, una importante fase de intervención de los ingenieros de la Corona sobre el diseño del alcázar señorial⁵⁷. Para conocer la distribución original del alcázar es de gran utilidad el plano realizado en 1615 y conservado en el Archivo Ducal de Medina Sidonia, al que acompaña un ilustrativo informe sobre su estado de conservación⁵⁸. La documentación señorial sobre la fortaleza –especialmente interesante la de carácter contable y cronología moderna– solo se ha investigado de manera sistemática desde fecha reciente⁵⁹. Dado que Sanlúcar de Barrameda fue la capital de los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia y que existe una evidente conexión entre las fortificaciones erigidas a uno y otro lado del Guadalquivir, interesa ofrecer en el presente volumen un estudio sobre las que defendieron Sanlúcar y la desembocadura del río en época medieval y moderna. La tarea queda a cargo de Fernando Cruz Isidoro, gran conocedor del patrimonio artístico y monumental de la localidad gaditana.

Al margen del condado de Niebla, pero muy vinculada a él, Huelva se incorporó a los estados señoriales de los Guzmán en 1434⁶⁰. Desaparecido hace tiempo y no investigado aún por la arqueología, el castillo de Huelva es el que dispone de una

54 Entre 2018 y 2019 coordiné un equipo integrado por Enrique Infante Limón, Jesús Hernández Sande, Rubén Fernández Rentero y Luis Parejo Delgado, encargado de abordar el estudio histórico. Al mismo tiempo, también en 2018, Fernando Cobos Guerra realizó un estudio sobre las características arquitectónicas de la fortificación, y se encargó un levantamiento topográfico tridimensional de la fortaleza. En 2020, Miguel Ángel Tabales ha elaborado el proyecto de actividad arqueológica y análisis previos del alcázar y la barrera artillera, que podemos considerar como el primer estudio arqueológico integral del alcázar y que hace presagiar interesantísimos resultados en un futuro inmediato. Con anterioridad y desde los trabajos de Elena Wishaw a principios del siglo XX, solo conocemos la realización de una intervención arqueológica de apoyo a la restauración en 1986, que no llegó a publicarse. Sin duda, el avance en la investigación de las fortificaciones onubenses durante las dos últimas décadas se ha beneficiado mucho de la labor desarrollada desde la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Huelva por Juan José Fondevilla Aparicio, coordinando primero las acciones derivadas del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA) y luego el proyecto Fortours, en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP 2014-2020).

55 Rodrigo y Gómez, 1999.

56 Campos, Gómez y Pérez, 2006: 382.

57 Cobos, 2004: 251-255. Alberto León ofrece, en un trabajo reciente, una interesante perspectiva sobre el alcázar de Niebla en el contexto de la adaptación a la artillería de las fortificaciones señoriales de Andalucía occidental y destaca la pervivencia de una hipertrofiada torre del homenaje con evidente valor simbólico (León, 2020).

58 Carriazo y Cuenca, 2004: 204. Previamente fue publicado como croquis por Cooper (1991: III, 1335-1338). Sobre el informe, véase Carriazo, 2015: 174-176.

59 Cruz Isidoro, 2014; Carriazo, 2015.

60 Ladero, 2015: 108-109.

bibliografía más amplia, alimentada exclusivamente por la documentación histórica⁶¹. Manuel José de Lara ofrece en este volumen un estudio del tratamiento que ha recibido esta fortaleza por parte de la historiografía local. Jesús Hernández Sande y Rubén Fernández Rentero lo complementan con el análisis del resto de estructuras defensivas con que contó la villa durante los siglos modernos, de las que nada queda en la actualidad⁶². En la vecina isla de Saltés se localiza una alcazaba islámica que pudo albergar una guarnición militar todavía en 1310⁶³. Hay que recordar que la conquista de Niebla en 1262 supuso el declive y posterior abandono de la ciudad islámica de Saltés, cuyo territorio quedará vinculado a la villa de Huelva. La historia señorial de esta última comienza en 1293, por lo que, durante su última fase de ocupación, la alcazaba de Saltés pudo prestar algún servicio a los nuevos poderes que se fraguaban en el estuario del Tinto y el Odiel⁶⁴. Muy próxima también a Huelva, en Aljaraque hubo al parecer otra fortificación, construida a finales del siglo XVI como refugio para los vecinos en caso de ataque, ante la amenaza que suponía la proximidad del mar⁶⁵.

Entre el condado de Niebla y Sanlúcar de Barrameda se extiende el bosque o coto de Doñana, hoy Parque Nacional. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, historiador sanluqueño del siglo XVIII y buen conocedor del archivo ducal de Medina Sidonia, redactó en 1762 una *Descripción y plan del palacio llamado de Doña Ana*; y en 1767 una *Descripción topográfica del Coto*. En la primera afirma que el palacio se construyó en torno a una torre preexistente, de planta cuadrada, acceso en altura y varias plantas conectadas por una escalera de caracol⁶⁶. En la segunda *Descripción*, fecha esta torre en 1416 y la atribuye a la iniciativa de Enrique de Guzmán, segundo conde de Niebla⁶⁷. Aunque inicialmente contemplé la posibilidad de que se tratase, en efecto,

61 Calderón, 1976: 199-200; Pardo, 1980; García-Arreciado, 1992: 26-27; Gozávez, 1993; Díaz Hierro, 1992; Lara Ródenas, 2015.

62 Sí se han excavado, en las proximidades del castillo de Huelva, estructuras que podrían tener carácter defensivo y cronología bajomedieval, tal vez relacionadas con la cerca urbana (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 549).

63 Pardo, 1980: 70.

64 Carriazo, 2016: 184. La toma de posesión de Huelva y Saltés por Isabel de la Cerda, señora también de Gibraleón, en 1380 permite advertir que la arruinada fortaleza de la isla ya no tenía uso (Pardo, 1980: 144).

65 “La torre, que se proyectó y construyó entre 1588 y 1591 bajo la iniciativa del duque de Medina Sidonia y de los propios vecinos, era una pequeña fortaleza de tapial, de planta rectangular, con dos alturas y terrado con almenas. Se adosó a la primitiva fachada de los pies de la iglesia de la villa, de manera que tanto el edificio religioso como el militar pudieran albergar al vecindario amenazado” (Mira y Villegas, 2016: 253).

66 Carriazo, 2012a: 136-138.

67 Carriazo, 2011: 214 y 224. La cámara inferior de la torre aun subsiste y tuve la fortuna de localizarla en una visita al palacio en compañía de Héctor Garrido Guil en la primavera de 2008. Luisa Isabel Álvarez de Toledo, duquesa de Medina Sidonia, recogió el dato y ubicó la “bien elevada torre” en las proximidades del Estero del Carbón (Álvarez de Toledo, 2005: 20).

de una fortificación medieval⁶⁸, la localización por Francisco García García de la documentación contable correspondiente a la construcción de la torre no deja lugar a dudas sobre su cronología moderna y coetánea al resto del edificio⁶⁹.

Abrazados completamente por las posesiones señoriales de los Guzmán y con una salida al mar que supieron aprovechar, se encuentran los señoríos antiguos de la orilla izquierda del río Tinto: Palos⁷⁰ y Moguer⁷¹. El castillo de los Portocarrero en Moguer ha sido objeto de estudio histórico y arqueológico⁷². El de Palos de la Frontera, de una exhaustiva investigación arqueológica, dirigida por el profesor Campos Carrasco a lo largo de varias décadas⁷³, que se ha extendido también a otros enclaves de la localidad, de gran significación histórica como punto de partida del descubrimiento de América⁷⁴. En el límite entre ambos señoríos subsisten los restos del conocido como castillo de San Fernando⁷⁵. Aguas arriba, el Tinto nos conduce a los señoríos de La Palma y Villalba del Alcor. La ermita de Nuestra Señora del Valle en La Palma y la iglesia de San Bartolomé de Villalba presentan interesantes elementos de aspecto fortificado que han dado pie a plantear posibles preexistencias y pervivencias⁷⁶; al igual que en el caso de la iglesia de San Antón o San Antonio Abad de Trigueros⁷⁷. Muy próximo a Villalba, el castillo del Alpízar, en término de Paterna del Campo, precisa igualmente un estudio arqueológico que respalde su datación. Aunque ha sido descrito como islámico⁷⁸ y en sus inmediaciones se excavaron enterramientos de este período⁷⁹, solo nos consta por el momento su historia señorial⁸⁰. No hay que olvidar otro señorío de características muy distintas. Me refiero al que detentó la mitra sevillana sobre Almonaster y Zalamea entre los siglos XIII y XVI. En la primera de las localidades, su fortaleza islámica fue objeto de intervenciones puntuales en época bajomedieval, que han sido identificadas por los estudios arqueológicos⁸¹.

Por lo que respecta al ámbito portugués, en la región más meridional del país vecino encontramos un conjunto de fortificaciones, por lo general bien conservadas,

68 Carriazo, 2008.

69 García García, 2014: 63-66.

70 Izquierdo, 1985; Ladero, 1994.

71 González Gómez, 1977.

72 Roper, 1990 y Rodríguez Achútegui, 1996.

73 Borja, Campos y Pozo, 1991; Borja, 1992; Campos y otros, 1992; Pozo, Campos y Borja, 1996; Bermejo, Campos y Fernández, 2014; Fernández, Campos y Bermejo, 2014; Gozávez, 2014.

74 Campos, ed., 2014; Campos, ed., 2020.

75 López y Beltrán, 1997; Ollero, 1996.

76 Carrasco Terriza, 1981; Marín, 1982a: 85-90; Carrasco Terriza *et alii*, 2006: 397 y 478.

77 Marín, 1982a: 75-84; Carrasco Terriza *et alii*, 2006: 458.

78 Gómez y Campos, 2002; Carrasco y otros, 2006: 441.

79 Mercado *et alii*, 2001.

80 Sánchez Franco, 1975; Montes, 1988 y 1989; Carriazo y Cuenca, 2004: 172-175.

81 Rivera y Romero, 2016: 147-150. Véase también Rivera y Romero, 2010.

que han sido analizadas en estudios históricos de carácter diacrónico, desde el ya clásico de Almeida hasta los más recientes de Calixto, Coutinho o Magalhães⁸². La escasa incidencia del fenómeno señorial en tierras algarvías limita el número de enclaves con intervenciones que podamos vincular a la acción de señores (nobles u órdenes militares)⁸³.

Como fortaleza vinculada a un señorío nobiliario, interesa especialmente el caso de Alcoutim, al que ya nos hemos referido. Se trata de una fortaleza construida posiblemente a raíz de la repoblación del lugar bajo el reinado de D. Dinís en 1304, de cuya fase inicial poco queda⁸⁴. A finales de la centuria, sabemos de los esfuerzos de Juan I por reparar el castillo, maltrecho y “despovoado”⁸⁵. La fortificación que vemos hoy es producto de las intensas reformas de finales de la Edad Media –en especial del período manuelino– y de la adecuación artillera durante las guerras del siglo XVII, como explica Alexandra Gradim en el trabajo recogido en el presente volumen. También cabe citar el caso de Portimão, villa de origen tardío, que fue concedida en 1476 por Alfonso V a Gonçalo Vaz de Castelo Branco, con la obligación de continuar con la edificación de la muralla urbana⁸⁶.

La actividad edilicia de las órdenes militares se observa en otras fortificaciones algarvías. En el castillo de Aljezur tenemos constancia del interés de la Orden de Santiago por detener un estado de ruina que, a mediados del siglo XV, era ya muy avanzado⁸⁷. Cacela también fue donada a los santiaguistas, que realizaron aquí importantes obras de fortificación a partir del reinado de Alfonso III, muy modificadas por las reformas posteriores⁸⁸. Tavira pasó igualmente a manos santiaguistas⁸⁹, y Albufeira y el castillo de Paderne, a la Orden de Avis⁹⁰. El castillo de Castro Marim, de gran valor estratégico por su ubicación fronteriza, había sido objeto de intervenciones regias por Alfonso III en 1274 y D. Dinis en 1279⁹¹. Este último lo entregó en 1319 a la Orden de Cristo, que estableció aquí su sede hasta 1357. Pese a la renovación de su sistema defensivo en época moderna, la fortificación medieval siguió teniendo una presencia muy notable⁹². Isabel Vaz de Freitas, gran conocedora de los paisajes, las condiciones

82 Almeida, 1947; Calixto, 1982; Coutinho, 1997 y 2001; Magalhães, 2008.

83 Barroca, 2002; Cruxen 2005; Fernandes y Oliveira, 2005.

84 Sobre la participación de la Orden de Santiago en la conquista del lugar, véase Oliveira, 2004a.

85 Monteiro, 1999: 135.

86 Carrapiço *et alii*, 1974; Coutinho, 2004: 228.

87 Sobre los trabajos arqueológicos realizados en Aljezur, véanse Gomes y Silva, 2002, y Silvério, 2016.

88 Cavaco, 1983 y 1987; Garcia, Macedo y Lobo, 2006; Oliveira, 2008; Garcia, 2008 y 2015; Almeida, Valinho y Marques, 2013.

89 Cavaco y Covaneiro, 2013.

90 Gomes, 2002; Catarino, 1995; Catarino e Inácio, 2008.

91 Barroca, 1998: 804.

92 Cavaco, 2000; Pires y Pires, 2010: 55-64; Fragata y Antunes, 2011.

de vida y la representación de la frontera entre Castilla y Portugal durante los siglos bajomedievales⁹³, aborda en el presente volumen el estudio de este enclave fronterizo. Sus fortalezas, bien conservadas, miran hacia Ayamonte sin encontrar respuesta, tras la pérdida irremisible del castillo medieval de esta última en pro de un mal entendido desarrollo turístico, complicado luego con la voracidad inmobiliaria⁹⁴.

Son varios los capítulos de este libro que nos enfrentan con la disyuntiva de la pérdida o la recuperación patrimonial, tanto en la zona española como en la portuguesa. Luís Miguel Correia y Catarina Almeida Marado analizan la recuperación, a finales de los años treinta y comienzos de la década siguiente, durante el “Estado Novo”, de tres fortificaciones algarvías integradas en el señorío de la Orden de Santiago: Cacela, Tavira y Aljezur⁹⁵. Alexandra Gradim, por su parte, relata la decadencia del castillo de Alcoutim y su abandono, hasta su restauración como monumento público en los años sesenta. Pese a sus luces y sus sombras, el panorama portugués contrasta vivamente con el que encontramos en la orilla española del Guadiana, tal y como muestra María Asunción Díaz Zamorano al analizar el caso de Ayamonte. Mientras Alcoutim, Castro Marim o Silves rescataban sus antiguas fortalezas medievales del olvido y del abandono, el Ministerio de Información y Turismo español prefería sustituir el arruinado castillo de Ayamonte por un establecimiento hotelero. En el caso de Sanlúcar de Guadiana, tenemos hoy un edificio restaurado y estudiado arqueológicamente, pero no debemos olvidar que ha habido que esperar hasta el siglo XXI para que una administración pública, consciente de la importancia patrimonial del edificio y de sus posibilidades de uso social y cultural, decidiera salvarlo de la ruina. Por desgracia, en muchos otros casos de yacimientos arqueológicos menores o menos evidentes, los trabajos agrícolas de plantación y reforestación, el desarrollo turístico o el simple y natural deterioro de unas estructuras abandonadas hace siglos han hecho que no llegemos a tiempo.

Los trabajos aquí reunidos suponen una renovación y un avance notables de nuestros conocimientos sobre las fortificaciones señoriales de la zona. Especialmente, en cuatro aspectos principales. Respecto al señorío de Gibraleón, alcanzamos una comprensión global, territorial e interrelacionada de un conjunto de fortificaciones menores y de otros enclaves no fortificados en función de la existencia de una compleja red de caminos que recorrían transversalmente este espacio y lo conectaban con Portugal. Al mismo tiempo, se hace preciso analizar los testimonios materiales –identificados en distintas intervenciones arqueológicas– de dos importantes fortificaciones del señorío: el alcázar de Gibraleón y la fortaleza bajomedieval de Sanlúcar de Guadiana.

93 Es de gran utilidad su edición de las *Demarcações de Fronteira* de 1537 (Moreno y Freitas, 2003).

94 Haro, López y Castilla, 2009.

95 Luis Miguel Correia es autor de un estudio fundamental en este sentido (Correia, 2010). Véase también Fernandes, 2005.

Un segundo bloque de aportaciones nos sitúa de lleno en la frontera, que se analiza aquí con un criterio diacrónico y comparado, seleccionando, a ambos lados de la raya algunos de los principales ejemplos –y también otros más desconocidos– de posesión señorial, tanto nobiliaria como de órdenes militares. La linde fluvial adquiere un protagonismo lógico, por la presencia de poblaciones vinculadas en perfecta simbiosis fronteriza, como Ayamonte-Castro Marim en la desembocadura y Alcoutim-Sanlúcar de Gadiana río arriba. Interesa contraponer sus características con las de la zona de “La Contienda”, algo más al norte, objeto temprano de los intereses de los caballeros hospitalarios y singular excepción –por su indefinición territorial– en una raya que pasa por ser una de las fronteras más antiguas y estables de Europa. El enfoque diacrónico nos permite constatar los ritmos y efectos de la hostilidad y la guerra, que durante varios siglos amenazó intermitentemente a las poblaciones de ambas orillas. Llegar hasta el presente facilita la comparación de las distintas acciones y estrategias de conservación patrimonial en España y Portugal a lo largo del siglo XX y durante el siglo XXI.

El tercer bloque se dedica a las fortalezas de los Guzmán. A la espera de los trabajos y publicaciones que se realizan actualmente sobre el alcázar de Niebla y sobre las fortificaciones del condado homónimo, se han seleccionado otros dos enclaves principales, cuyos ejemplos de arquitectura defensiva se estudian de manera global e igualmente diacrónica: Huelva y Sanlúcar de Barrameda. Los castillos medievales de ambas poblaciones constituyen interesantes elementos comparativos con el de Niebla, pero la vitalidad que mantuvieron estos puertos durante la época moderna y la amenaza que suponía la proximidad del mar explican la construcción de nuevas estructuras defensivas a partir del siglo XVI, que también son objeto de atención aquí.

Finalmente, el análisis de la pérdida o, en su caso, la recuperación de estos bienes patrimoniales se revela como un tema específico de investigación que arroja luz no sobre los antiguos señores y sus estrategias territoriales o de poder, sino sobre nosotros mismos como sociedad, sobre nuestra historia reciente, nuestra percepción del pasado y el uso que del patrimonio podemos hacer para construir un futuro que, por definición, siempre ha sido incierto.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, J. de (1943): *Reprodução anotada do Livro das fortalezas de Duarte Darmas*, Lisboa: Editorial Império.
- Almeida, J. de (1947): *Roteiro dos monumentos militares portugueses*, vol. III, Lisboa: Edição do autor.
- Almeida, S., Valinho, A. y Marques, J. N. (2013): “Novos dados para o estudo das estruturas defensivas de Cacela Velha”, en Fernandes, I. C. F. [coord.]: *Fortificações*

- e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa: Edições Colibri y Campo Arqueológico de Mértola, pp. 733-738.
- Álvarez de Toledo, L. I. (2005): “Almonte. De lugar de Niebla a señorío”, *Revista de feria 2005*, Ayuntamiento de Almonte.
- Anasagasti Valderrama, A. M. y Rodríguez Liáñez, L. (2006): *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Armas, D. de (1997): *Livro das fortalezas. Fac-simile do ms. 159 da casa forte do Arquivo Nacional da Torre do Tombo*, introdução de M. da Silva Castelo Branco, Lisboa: Arquivo Nacional da Torre do Tombo y Edições Inapa, 2ª ed. [1ª ed. en 1990 y 3ª en 2006].
- Armas, D. de (2015): *Livro das fortalezas*, ed. de J. J. Alves Dias, Casal de Cambra: Caleidoscópio, Câmara Municipal de Idanha-a-Nova y Academia Internacional de Cenografia.
- Barragán Mallofret, D. y Garrido Martín, M. (2010): “Intervención arqueológica preventiva Estudio paramental Castillo de San Miguel Arca de Buey, El Rompido, Cartaya (Huelva)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 1641-1649.
- Barroca, M. J. (1998): “D. Dinis e a arquitectura militar portuguesa”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: «As relações de fronteira no século de Alcanices»*. Actas, Oporto: Universidade do Porto, vol. 1, pp. 801-822. [Separata de la *Revista da Faculdade de Letras - História*, II Série, vol. XV, tomo 1, 1998].
- Barroca, M. J. (2002): “Os Castelos das Ordens Militares em Portugal (Séculos XII a XIV)”, en Fernandes, I. C. F. [coord.]: *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Actas Simpósio Internacional sobre Castelos 2000, Lisboa: Edições Colibri y Câmara Municipal de Palmela, pp. 535-548.
- Bedia García, J. (1987): “Avance de los trabajos realizados en el castillo de Gibrleón (Huelva)”, en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, Madrid: Asociación Española de Arqueología Medieval y Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, pp. 103-112.
- Bedia García, J. y Carrasco Martín, M. J. (1987): “Informe arqueológico: excavaciones de urgencia en el castillo de Gibrleón”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, tomo III: *Actividades de urgencia*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 182-187.
- Bedia García, J. y Teba Martínez, J. A. (1987): “Informe arqueológico: un corte estratigráfico en la torre de San Bartolomé (Huelva)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, tomo III: *Actividades de urgencia*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 155-160.

- Belmonte Clemente, F. (1881): “Noticias sobre una fortaleza en la villa de Trigueros”, en *La Ilustración Bética*, 1.
- Beltrán Pinzón, J. M., López Domínguez, M. Á. y Pérez Macías, J. A. (2001): “El lugar de Osma”, *Huelva en su Historia*, 8, pp. 9-23.
- Bermejo Meléndez, J., Campos Carrasco, J. M. y Fernández Sutilo, L. (2014): “El puerto del s. XV, testigo olvidado del descubrimiento de América. Ubicación, evolución e investigaciones”, en Campos Carrasco, J. M. [ed.]: *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera (Huelva): Protagonistas de la Gesta Colombina*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 199-227.
- Boissellier, S. (2002): “Les relations entre l’habitat et les châteaux dans le Sud du Portugal à la fin du Moyen-Âge (d’après le Livro das Fortalezas, de Duarte Darmas). Évolutions depuis la Reconquête”, en Fernandes, I. C. F. [coord.]: *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas Simpósio Internacional sobre Castelos 2000*, Lisboa: Edições Colibri y Câmara Municipal de Palmela, pp. 497-508.
- Borja Barrera, F. (1992): “El cabezo del castillo de Palos (Huelva): modelado histórico y evolución del asentamiento”, *Huelva en su Historia*, 4, pp. 51-62.
- Borja Barrera, F., Campos Carrasco, J. M. y Pozo Blázquez, F. (1991): “Geoarqueología en el Estero de la Fontanilla: el puerto histórico de Palos de la Frontera (Huelva)”, en *Actas de las IV Jornadas de Arqueología Andaluza*, Jaén: Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pp. 179-183.
- Calderón Quijano, J. A. (1976): *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Calixto, C. P. (1982): “Apontamentos para a história das fortificações do Reino do Algarve”, *Anais do Município de Faro*, XII.
- Campos Carrasco, J. M. [ed.] (2014): *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera (Huelva): Protagonistas de la Gesta Colombina*, Huelva: Universidad de Huelva.
- Campos Carrasco, J. M. [ed.] (2020): *La recuperación geoarqueológica del puerto histórico de Palos de la Frontera (ss. XIV-XVI). Medio natural e instalaciones portuarias*, Huelva: Universidad de Huelva.
- Campos Carrasco, J. M., Castiñeira Sánchez, J., Borja Barrera, F., Teba Martínez, J. A. y Bernáldez Sánchez, E. (1992): “Análisis arqueológico del Cabezo del Castillo de Palos de la Frontera (Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, tomo III: *Actividades de Urgencia*, Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pp. 203-213.
- Campos Carrasco, J. M., Rodrigo, Cámara J. M. y Gómez Toscano, F. (1996): *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla: Carta del Riesgo*. Sevilla.

- Campos Carrasco, J. M., y Gómez Toscano, F. (2001): La Tierra Llana de Huelva. Arqueología y Paisaje. Huelva.
- Campos Carrasco, J. M., Gómez Toscano, F. y Pérez Macías, J. A. (2006): *Ilipla-Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva: Universidad de Huelva, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Programa Interreg.
- Campos Jara, P. y Linares Catela, J. A. (2006): “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Castillo de Sanlúcar de Guadiana (Huelva). 1ª Fase”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, II: Actividades sistemáticas y puntuales*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 254-265.
- Carrapiço, F. J., Palhinha, A., y Brázio, J. (1974): *As muralhas de Portimão, subsídios para o estudo da História Local*, Portimão.
- Carrasco Terriza, M. J. (1981): “Continuidad y evolución del arte almohade y mudéjar en la iglesia parroquial de Villalba del Alcor (Huelva)”, en *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel: CSIC y Diputación Provincial de Teruel, pp. 285-305.
- Carrasco Terriza, M. J., González Gómez, J. M., Oliver Carlos, A., Pleguezuelo Hernández, A. y Sánchez Sánchez, J. M. (2006): *Guía artística de Huelva y su provincia*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial de Huelva.
- Carriazo Rubio, J. L. (1998): “Violencia y relaciones fronterizas: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV”, en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: «As relações de fronteira no século de Alcanices»*. Actas, Oporto: Universidade do Porto, vol. 1, pp. 365-381 [Separata de la *Revista da Faculdade de Letras - História*, II Série, vol. XV, tomo 1, 1998].
- Carriazo Rubio, J. L. (2004): “Las fortificaciones del bajo Guadiana (siglos XIII-XV)”, en Rodríguez Molina, J. y Toro Ceballos, F. [coords.]: *V Estudios de Frontera: Las fronteras. Funciones de la red castral fronteriza*, Jaén: Diputación Provincial de Jaén, pp. 81-94.
- Carriazo Rubio, J. L. (2005): “El castillo medieval de Ayamonte”, en Arroyo Berrones, E. R. [coord.]: *IX Jornadas de historia de Ayamonte*, Ayamonte: Ayuntamiento de Ayamonte, pp. 11-28.
- Carriazo Rubio, J. L. (2008): “Fortificaciones y estrategias de poder en los señoríos onubenses durante la Baja Edad Media”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19. pp. 341-360.
- Carriazo Rubio, J. L. (2009): “El castillo de Lepe”, en Díaz Zamorano, A. y Otero Prieto, J. [eds.]: *El lugar heredado*, Huelva: Universidad de Huelva y Ayuntamiento de Lepe, pp. 55-70.

- Carriazo Rubio, J. L. (2010): “Las fortificaciones en los señoríos onubenses. Balance y perspectivas de la investigación”, en Malpica Cuello, A., Peinado Santaella, R. G. y Fábregas García, A. [eds.], *Historia de Andalucía. VII Coloquio*, Granada: Editorial Universidad de Granada, pp. 223-235 del CD anexo.
- Carriazo Rubio, J. L. (2011): “Una descripción de Doñana por Juan Pedro Velázquez Gaztelu”, en Martín Gutiérrez, E. [ed.]: *El paisaje rural en Andalucía Occidental durante los siglos bajomedievales. Actas de las I Jornadas internacionales sobre paisajes rurales en época medieval*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 209-226.
- Carriazo Rubio, J. L. (2012a): “El palacio de Doñana según Juan Pedro Velázquez Gaztelu”, en Pérez Macías J. A., Gavilán Ceballos, B. y Carriazo Rubio, J. L. [eds.]: *Paisajes, tiempos y memoria. Acercamientos a la historia de Andalucía*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 129-144.
- Carriazo Rubio, J. L. (2012b): “Sobre un nombre sin castillo y dos castillos sin nombre”, en Carriazo Rubio, J. L. [ed.]: *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraltor*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, pp. 45-58.
- Carriazo Rubio, J. L. (2015a): “«Ahora que de luz tu Niebla doras»: Reflexiones en torno a la conservación del patrimonio señorial a comienzos del siglo XVII”, en Rico García, J. M. y Ruiz Pérez, P. [eds.]: *El duque de Medina Sidonia: Mecenazgo y renovación estética*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 167-178.
- Carriazo Rubio, J. L. (2015b): “El castillo de San Marcos en la documentación medieval”, en Fondevilla Aparicio, J. J. y García Rincón, J. M. [coords.]: *Restauración y puesta en valor patrimonial del castillo de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana: del castillo bajomedieval a la fortificación abaluartada. Aportaciones al conocimiento histórico del bien cultural resultantes de la investigación histórico-arqueológica*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 10-13.
- Carriazo Rubio, J. L. (2016): “Saltés bajomedieval”, en Campos Carrasco, J. M. [dir.]: *El patrimonio histórico y cultural en el paraje natural Marismas del Odiel. Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 179-196.
- Carriazo Rubio, J. L. y Cuenca López, J. M. (2004): *Huelva, tierra de castillos*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva. Fotografías de Nicola Palmieri.
- Castaño Madroñal, Á., Hernández León, E., Gómez Toscano, F. y Sánchez Romero, J. C. (2002): *Catálogo de bienes de interés del entorno fronterizo del bajo Guadiana*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Catarino, H. (1994): “Arqueología medieval no Algarve oriental. Os castelos de Alcoutim”, en Campos Carrasco, J. M., Pérez Macías, J. A. y Gómez Toscano, F. [eds.]: *Arqueología en el entorno del bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste*, Huelva: Grupo de Investigación Arqueológica del Patrimonio del Suroeste, pp. 657-671.

- Catarino, H. (1995): “O castelo de Paderne (Albufeira): resultados da primeira intervenção arqueológica”, *Arqueologia Medieval*, 3, pp. 73-88.
- Catarino, H. (2004): “Um olhar sobre o castelo de Alcoutim: resumo das intervenções arqueológicas”, en *Seminário “O Foral de D. Dinis e Alcoutim Medieval e Moderno”*, Alcoutim: Câmara Municipal de Alcoutim, pp. 12-19.
- Catarino, H. e Inácio, I. (2008): “A ocupação tardo-medieval e moderna no Castelo de Paderne”, *Xelb*, 8/1, pp. 307-332.
- Cavaco, H. (1983): *A antiga vila de Cacela e o seu alfoz*, Vila Real de Santo António: Câmara Municipal de Vila Real de Santo António.
- Cavaco, H. (1987): *Visitações da ordem de Santiago no Sotavento Algarvio – Subsídios para o estudo da História da arte no Algarve*, Vila Real de Santo António: Câmara Municipal de Vila Real de Santo António.
- Cavaco, H. (2000): *Castro Marim quinhentista: o foral novo (de 1504) e o tombo da comenda (de 1509): subsídios para uma interpretação histórica da Vila*, Castro Marim: Câmara Municipal de Castro Marim.
- Cavaco, S. y Covaneiro, J. (2013): “O castelo e o povoado de Tavira. Traços evolutivos do islâmico ao cristão”, en Fernandes, I. C. F. [coord.]: *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa: Edições Colibri y Campo Arqueológico de Mértola, pp. 427-434.
- Colón, H. (1908): *Descripción y cosmografía de España*, tomo II, Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar. Existe edición facsímil de los tres volúmenes que componen la obra en Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- Cobos Guerra, F. (2004): “Los orígenes de la escuela española de fortificación del primer Renacimiento”, en Valdés Sánchez, A. [coord.]: *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1474-1504*, Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 224-267.
- Cooper, E. (1991): *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 4 vols.
- Correia, L. M. (2010): *Castelos em Portugal. Retrato do seu perfil arquitectónico [1509-1949]*, Coimbra: Universidade de Coimbra.
- Coutinho, V. (1997): *Castelos, fortalezas e torres da região do Algarve*. Faro.
- Coutinho, V. (2001): *Dinâmica defensiva da costa do Algarve. Do período islâmico ao século XVIII*. Portimão: I.C.I.A.
- Coutinho, V. (2004): “O condado de Vila Nova de Portimão”, en Costa, J. P. O. E., & Rodrigues, V. L. G. [eds.]: *A Alta Nobreza e a Fundação do Estado da Índia. Actas do Colóquio Internacional*, Lisboa: Universidade Nova de Lisboa, pp. 227-238.

- Cruxen, E. B. (2005): “O sistema defensivo português nos séculos XIII e XIV: A defesa do Sul de Portugal contra Castela”, en Ruibal Rodríguez, A. [coord.]: *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación Provincial de Guadalajara, pp. 289-303.
- Cruz Isidoro, F. (2014): “La defensa de la frontera. La renovación de la arquitectura militar en el estado territorial de la Casa de Medina Sidonia (del II al VII duque)”, *Laboratorio de Arte*, 26, pp. 137-162.
- Díaz Hierro, D. (1992): *Huelva y los Guzmanes. Anales de una historia compartida (1598-1812)*, revisión y edición de Manuel José de Lara Ródenas, Huelva: Ayuntamiento de Huelva.
- Díaz Trastallino, J. M. (2017): “La villa extinta del litoral onubense: San Miguel Arca de Buey (siglo XV-XVII)”, en Ruiz Acevedo, J. M. [coord.]: *El Rompido. Historia y tradición*, Huelva: Thunnus ediciones, pp. 55-84.
- Díaz Zamorano, M. A. (2007): “El recinto amurallado de Niebla y la restauración arquitectónica de posguerra: las propuestas de Félix Hernández Giménez”, en *Congreso Internacional Ciudades Amuralladas*, Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 1-12.
- Díaz Zamorano, M. A. (2011): “El legado arquitectónico de las órdenes militares en la provincia de Huelva”, en Gómez de Terreros Guardiola, M. V. [ed.]: *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía. Conservación y Restauración*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 61-85.
- Duclos Bautista, G. (2002): *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Duclos Bautista, G. (2012): “La frontera de Portugal y las fortificaciones del marquesado de Gibraleón durante la Edad Moderna: el fuerte de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana”, en Carriazo Rubio, J. L. [ed.]: *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraleón*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, pp. 233-264.
- Duclos Bautista, G. (2013): “San Marcos. Plaza fuerte en los siglos XIV al XIX”, en *XVII Jornadas de historia de Ayamonte*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Ayamonte, pp. 157-180.
- Duclos Bautista, G. (2015): “Restauración y puesta en valor del Castillo de San Marcos”, en Fondevilla Aparicio, J. J. y García Rincón, J. M. [coords.]: *Restauración y puesta en valor patrimonial del castillo de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana: del castillo bajomedieval a la fortificación abaluartada. Aportaciones al conocimiento histórico del bien cultural resultantes de la investigación histórico-arqueológica*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 34-55.

- Fernández Sutilo, L., Campos Carrasco, J. M. y Bermejo Meléndez, J. (2014): “El castillo de la villa de Palos: de la torre heredad a su destrucción contemporánea”, en Campos Carrasco, J. M. [ed.]: *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera (Huelva): Protagonistas de la Gesta Colombina*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 229-250.
- Fernandes, I. C. F. (2005): “La restauración de los castillos de Portugal (años 30-60 del siglo XX)”, en *Simposio Internacional «Arquitectura fortificada». Conservación, restauración y uso de los castillos*, Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 159-194.
- Fernandes, I. C. F. y Oliveira, L. F. de (2005): “Las órdenes militares en el reino de Portugal”, en Novoa Portela, F. y Ayala Martínez, C. de [eds.]: *Las órdenes militares en la Europa medieval*, Barcelona: Lunwerg, pp. 136-165.
- Fragata, L. N. y Antunes, A. C. (2011): “Castro Marim - O Castelo e o Forte como elementos estruturantes do tecido urbano”, *Revista Arquitetura Lusíada*, 2, pp. 145-155.
- Freitas, I. V. (2012): “A água no Livro das Fortalezas de Duarte d’Armas”, en Martins, M.; Freitas, I. V. de; Val Valdivieso, I. del [coords.]: *Caminhos da água: Paisagens e usos na longa duração*, Braga: CITCEM, pp. 163-177.
- Freitas, I. V. (2019): “Paisagens e vivências na fronteira: De Castro Marim a Montalvão nos inícios do século XVI”, *Edad Media: Revista de Historia*, 20, pp. 244-280.
- Galán Parra, I. (1990): “Las Ordenanzas de 1504 para Huelva y el condado de Niebla”, *Huelva en su Historia*, 3, pp. 107-174.
- García, J. C. (1989): “Alfajar de Pena: reconquista e repovoamento no Andevalo do século XIII”, en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Oporto: Centro de História da Universidade do Porto, vol. III, pp. 907-925.
- García, C. (2008): *Cacela, terra de Levante. Memórias da paisagem algarvia*, Vila Real de Santo António: Câmara Municipal de Vila Real de Santo António y Campo Arqueológico de Mértola.
- García, C. (2015): “Cacela-a-Velha en el contexto de las actividades marítimas del *Gharb-al-Andalus*”, *Onoba*, 3, pp. 205-215.
- García, C., Macedo, S. y Lobo, F. S. (2006): “Resultados preliminares da intervenção arqueológica realizada na Fortaleza de Cacela”, *Xelb*, 6, pp. 179-188.
- García-Arreciado Batanero, A. (1992): *La villa de Huelva en tiempos de los Reyes Católicos*, Sevilla: Alfar.
- García García, F. (2014): *Doñana en su historia. Cuatro siglos entre la explotación y la conservación bajo la posesión de la Casa de Los Guzmanes*, Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

- Gomes, M. V. (2002): “Castelo de Albufeira: novos contributos para o seu conhecimento”, en Fernandes, I. C. F. [coord.]: *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas Simpósio Internacional sobre Castelos 2000*, Lisboa: Edições Colibri y Câmara Municipal de Palmela, pp. 337-346.
- Gomes, R. V. y Silva, C. T. da (2002): “Primeiros resultados das intervenções arqueológicas no castelo de Aljezur”, en Fernandes, I. C. F. [coord.]: *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas Simpósio Internacional sobre Castelos 2000*, Lisboa: Edições Colibri y Câmara Municipal de Palmela, pp. 347-356.
- Gómez Toscano, F. y Campos Carrasco, J. M. (2002): “La ciudad en el Suroeste de al-Ándalus. Una visión desde la Arqueología”, en Pérez Macías, J. A. [ed.]: *El territorio medieval. II Jornadas de cultura islámica*, Huelva: Universidad de Huelva y Ayuntamiento de Almonaster la Real, pp. 137-151.
- González Cruz, D. (1992): “Fundación de la villa de San Juan del Puerto: de la repoblación señorial a través de carta puebla a la confirmación ducal de sus privilegios (1468-1551)”, en González Cruz, D. [dir.]: *Cinco siglos de historia de la villa de San Juan del Puerto (1468-1992)*. *De la tradición marítima al proceso de industrialización*, San Juan del Puerto: Ayuntamiento de San Juan del Puerto, pp. 19-42.
- González Gómez, A. (1977): *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva (Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”).
- González Gómez, A. (1984): “El castillo medieval de Trigueros. Un enclave fortificado en la malla defensiva del condado de Niebla”, *Fiesta de San Antonio Abad. Trigueros 1984*, pp. 31-32.
- González González, B., Guerrero Chamero, O. y Echevarría Sánchez, A. (2006): “Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de San Pedro nº 4-5 de Huelva”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, III: Actividades de urgencia*, vol. 1, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 543-549.
- Gozálvez Escobar, J. L. (1990): “El castillo de San Pedro (Huelva) de la restauración del siglo XVI al fin del castillo”, *Huelva en su Historia*, 3, pp. 263-281.
- Gozálvez Escobar, J. L. (1993): *El castillo de San Pedro (Huelva). Función urbana y social*, Huelva: Vicerrectorado de los Centros Universitarios de Huelva y Asociación de Industrias Químicas y Básicas.
- Gozálvez Escobar, J. L. (2014): “Iconografía del puerto y el castillo de Palos. Grabados, pinturas, mapas, planos y fotografías”, en Campos Carrasco, J. M. [ed.]: *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera (Huelva): Protagonistas de la Gesta Colombina*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 101-198.

- Gradim, A. (2003): “Alcoutim, a importância da arqueologia como elemento estratégico na gestão de um território”, *Xelb*, 4, pp. 335-346.
- Gradim, A. (2006): “A Valorização do património arqueológico em Alcoutim”, *Xelb*, 6, pp. 187-200.
- Gradim, A. (2006b): *Alcoutim urbano e rural. Dos finais da Idade Média ao fim do Antigo Regime*, Lisboa: Edições Colibri y Câmara Municipal de Alcoutim.
- Gradim, A. (2008): “Os condes Meneses e a vila moderna de Alcoutim”, *al Garb*, 3, pp. 40-46.
- Guerrero Chamero, O., Diáñez Rubio, P. y Solís Muñoz, J. J. (2019): “Consolidación de estructuras emergentes y adecuación del recinto para uso cultural. Proyecto de intervención. Mayo 2019. Memoria”, *Gibraleón Cultural*, 24, pp. 6-25.
- Haro Ordóñez, J. de; Linares Catela, J. A. y Lobo Arteaga, E. (2015a): “Actuaciones arqueológicas en el Castillo de San Marcos. Génesis y evolución del *castillo viejo* a la fortificación abaluartada”, en Fondevilla Aparicio, J. J. y García Rincón, J. M. [coords.]: *Restauración y puesta en valor patrimonial del castillo de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana: del castillo bajomedieval a la fortificación abaluartada. Aportaciones al conocimiento histórico del bien cultural resultantes de la investigación histórico-arqueológica*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 14-33.
- Haro Ordóñez, J. de, y Lobo Arteaga, E. (2015b): “Intervención arqueológica en el Castillo de San Marcos (Sanlúcar de Guadiana, Huelva). Campañas 2012-2013”, en Medina Rosales, N. [coord.]: *VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* (Aroche-Serpa, 2013), pp. 985- 1014. Recurso electrónico.
- Haro Ordóñez, J. de; López Domínguez, M. Á. y Castilla Reyes, E. (2009): “Intervención arqueológica de urgencia en terrenos junto al Castillo de Ayamonte. Cerro de las Flores (Ayamonte, Huelva)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 1683-1695.
- Hermoso Rivero, J. M. (2014): “Las torres de la Costa de Poniente: descripción de Luis Valderrama y Verrospe en 1770”, *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, 5, pp. 7-11.
- Infante Limón, E. (2012): “La muralla de Niebla (Huelva) entre el franquismo y la democracia. Intervenciones y restauraciones”, *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 0, pp. 153-196.
- Infante Limón, E. (2013): “Consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio cultural de Niebla (Huelva)”, *Laboratorio de Arte*, 25, pp. 643-657.
- Infante Limón, E. (2014): “Guerra, historia, turismo y prensa : bases de la puesta en valor del patrimonio cultural de Niebla (Huelva) durante el franquismo”, *Historia y comunicación social*, vol. 19, nº 0, pp. 153-170.

- Izquierdo Labrado, J. (1985): *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*, Palos de la Frontera: Ayuntamiento de Palos de la Frontera.
- Jiménez Martín, A. (2002): “Torres, un castillo onubense”, *Huelva en su Historia*, 9, pp. 97-118.
- Ladero Quesada, M. Á. (1976): “Los señoríos medievales onubenses”, en *II Jornadas de Estudios Medievales de Andalucía: Huelva en la Andalucía del siglo XV*, Huelva: Instituto de Estudios Onubenses, pp. 65-97. [2ª edición en Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1986].
- Ladero Quesada, M. Á. (1977): “Los señores de Gibraleón”, *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 7, pp. 33-95. [Reeditado en *Los señores de Andalucía: Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1998, pp. 97-155].
- Ladero Quesada, M. Á. (1989): “El señorío de Lepe y Ayamonte a finales del siglo XV: Mayorazgo, valor y rentas”, en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia Medieval andaluza*, Granada: Universidad de Granada, 1989, pp. 347-365. [Reeditado en *Los señores de Andalucía: Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1998, pp. 213-227].
- Ladero Quesada, M. Á. (1992): *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid: Real Academia de la Historia. [2ª edición en Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1992].
- Ladero Quesada, M. Á. (1994): “Los orígenes del señorío de Palos (1285-1395)”, *Aestuarina. Revista de investigación*, 2, pp. 13-39. [Reeditado en *Los señores de Andalucía: Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1998, pp. 157-178].
- Ladero Quesada, M. Á. (1998): “Los señoríos medievales onubenses. Período de formación”, en Carriazo Rubio, J. L. y Miura Andrades, J. M. [eds.]: *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 203-227.
- Ladero Quesada, M. Á. (2015): *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino*, Madrid: Dykinson.
- Lara Ródenas, M. J. de (2015): “Los muros de Huelva: el conde de Niebla Manuel Alonso Pérez de Guzmán y su retiro en el castillo onubense”, en Rico García, J. M. y Ruiz Pérez, P. [eds.]: *El duque de Medina Sidonia: Mecenazgo y renovación estética*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 299-323.
- León Muñoz, A. (2020): “Fortificaciones sin fronteras. Castillos señoriales y luchas nobiliarias en el sur de España a finales de la Edad Media (c. 1464-1508)”, en

- Carriazo Rubio, J. L. [ed.]: *El triunfo de la pólvora. Artillería y fortificaciones a finales de la Edad Media*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 263-344.
- Linares Catela, J. A. (2010): “Intervención arqueológica en el castillo de Sanlúcar de Guadiana (Huelva), 2ª Fase. Trabajos arqueológicos de apoyo a la restauración”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 1677-1695.
- Linares Catela, J. A. (2012): “El castillo de Sanlúcar de Guadiana. Origen medieval y fortificación de transición (siglos XIV-XVI)”, en Carriazo Rubio, J. L. [ed.]: *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraltor*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, pp. 59-102.
- Linares Catela, J. A. (2013): “Intervenciones arqueológicas de apoyo a la restauración en las fortificaciones de la Raya de Huelva. Los casos de los castillos de Sanlúcar de Guadiana y Paymogo”, en Haro Ordóñez, J. de, García Rincón, J. M., Gómez Toscano, F. y Linares Catela, J. A. [eds.]: *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*, Huelva: Universidad de Huelva: pp. 267-285.
- López Domínguez, M. Á. y Beltrán Pinzón, J. M. (1997): “Intervención arqueológica de urgencia en los alrededores del castillo de San Fernando (Moguer, Huelva)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, tomo III: *Actividades de urgencia*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 301-306.
- Lora Serrano, G. (1988): “La fundación de Cartaya: conflictos señoriales en el siglo XV en Andalucía”, en Cabrera, E. [coord.]: *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio internacional de historia medieval de Andalucía*, Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, pp. 421-429.
- Magalhães, J. R. (2012) : *O Algarve na Época Moderna*, Universidade de Coimbra y Universidade do Algarve.
- Magalhães, N. (2008): *Algarve. Castelos, cercas e fortalezas*, Faro: Letras Várias: Edições e Arte.
- Marín Fidalgo, A. (1982a): *Arquitectura gótica del sur de la provincia de Huelva*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva (Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena”).
- Marín Fidalgo, A. (1982b): “Problemas estructurales en San Antón de Trigueros (Huelva)”, en *Homenaje al Prof. Dr. Hernández Díaz*, Sevilla: Universidad de Sevilla, tomo I, pp. 159-174.
- Mercado Hervás, L., Caravaca Rodríguez de Liévana, C., Paz Jorva, M. J. y Gasent Ramírez, R. (2001): “Necrópolis hispano-musulmana de “El Camino del Chorrillo”, Paterna del Campo, Huelva”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, III: Actividades de urgencia*, vol. 1, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 388-393.

- Mercado Hervás, L. V. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en apoyo a la restauración del castillo de los Zúñiga. Cartaya, Huelva”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía / 2000: III: Actividades de urgencia*, vol. 1, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 666-674.
- Mira Toscano, A. (2007): “Visita guiada a la casa-palacio del marqués de Gibraleón”, *Gibraleón Cultural*, 6, pp. 11-19.
- Mira Toscano, A. y Villegas Martín, J. (2003): “Vigilancia y defensa del litoral entre el Piedras y el Odiel”, *Huelva en su Historia*, 10, pp. 95-131.
- Mira Toscano, A. y Villegas Martín, J. (2010): “El antemuro del castillo de Cartaya según un nuevo plano anterior a 1643”, *Huelva en su Historia*, 13, pp. 149-160.
- Mira Toscano, A. y Villegas Martín, J. (2016): “El proyecto de las torres de almenara y la desembocadura de los ríos Odiel y Tinto”, en Campos Carrasco, J. M. [dir.]: *El patrimonio histórico y cultural en el paraje natural Marismas del Odiel. Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 249-279.
- Mira Toscano, A. y Villegas Martín, J. (2017): “Fortificación, vigilancia y defensa del litoral entre el Piedras y el Odiel”, en Ruiz Acevedo, J. M. [coord.]: *El Rompido. Historia y tradición*, Huelva: Thunnus ediciones, pp. 111-141.
- Monteiro, J. G. (1999): *Os castelos portugueses dos finais da Idade Média. Presença, perfil, conservação, vigilância e comando*, Lisboa: Edições Colibri y Faculdade de Letras de Coimbra.
- Montes Romero-Camacho, I. (1988): *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la baja Edad Media. El patrimonio del Cabildo-Catedral*, Sevilla: Fundación FOCUS.
- Montes Romero-Camacho, I. (1989): *El paisaje rural sevillano en la baja Edad Media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del Cabildo-Catedral de Sevilla*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Moreno, H. B. [coord.] y Freitas, I. V. de [ed.] (2003): *Demarções de fronteira de Castro de Marim a Montalvão*, vol. I, Oporto: Centro de Investigação e de Documentação de História Medieval, Universidade Portucalense – Infante D. Henrique.
- Ocaña, A. (2007): *El Castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda. Cinco siglos de historia y arquitectura de una fortaleza*, El Puerto de Santa María: Officia S.L.
- Ollero Batista, J. A. (1996): “El castillo de San Fernando. Investigación arqueológica de urgencia en sus alrededores”, *Montemayor*, pp. 46-47.
- Oliveira, L. F. de (2001): “O Arquivo dos Condes de Marialva num inventário do século XVI”, en Barata, F. T. [ed.]: *Elites e redes clientelares na Idade Média*, Évora: Publicações do Cidehus / Edições Colibri, pp. 221-261.

- Oliveira, L. F. de (2004a): “A Ordem de Santiago e a *conquista* de Alcoutim”, en *Seminário “O Foral de D. Dinis e Alcoutim Medieval e Moderno”*, Alcoutim: Câmara Municipal de Alcoutim, pp. 6-11.
- Oliveira, L. F. de (2004b): “Outro *Venturoso* de finais do Século XV: Francisco Coutinho, conde de Marialva e de Loulé”, en Costa, J. P. O. E., y Rodrigues, V. L. G. [eds.]: *A Alta Nobreza e a Fundação do Estado da Índia. Actas do Colóquio Internacional*, Lisboa: Universidade Nova de Lisboa, pp. 45-56.
- Oliveira, L. F. de (2008): “A comenda de Cacela e a visitação de 1478-1482”, en Bernardes, J. P. [coord.]: *Sic memorat. Estudos em homenagem a Teresa Júdice Gamito*, Faro: Universidade do Algarve, pp. 139-151.
- Oliveira, L. F. de (2014): “A Ordem de Santiago em Portugal: a conquista das terras do sul (sécs. XII-XIII)”, en *Actas del V Congreso Nacional sobre la Cultura en Andalucía: La orden militar de Santiago: Fortificaciones y encomiendas. (Cuadernos de Estepa, 03)*, Estepa: Ayuntamiento de Estepa, pp. 89-102 [<http://www.estepa.es/export/sites/estepa/.galleries/DOCUMENTOS-general/DOCUMENTOS-cuadernos/cuadernosdeestepa03.pdf>].
- Oliveira, L. F. de (2018): “Guerra e religião: as narrativas de conquista das cidades do sul”, en Ayala Martínez, C. de y Palacios Ontalva, J. S. [coords.]: *Hombres de religión y guerra: cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular*, Madrid: Sílex, pp. 513-540.
- Osuna Vargas, M. M., Ruiz Gil, J. A., Torres Carbonell, J. y Sorroche Cuerva, M. Á. (2013): “La actuación arqueológica preventiva en el castillo de Gibraleón (Huelva). Estudios previos de apoyo a la restauración”, en Haro Ordóñez, J. de, García Rincón, J. M., Gómez Toscano, F. y Linares Catela, J. A. [coords.]: *Arqueología en la Provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 287-298.
- Pardo Rodríguez, M. L. (1980): *Huelva y Gibraleón (1282-1495). Documentos para su historia*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva (Instituto de Estudios Onubenses).
- Pérez Macías, J. A. (2006): “El castillo de Peña Maya”, en *Santa María de Piedras Albas 2006*, El Almendro y Villanueva de los Castillejos: Hermandad de Nra. Sra. de Piedras Albas, pp. 15-17.
- Pérez Macías, J. A. (2012): “Pie Castillo y la fortificación del Camino de la Raya”, en Carriazo Rubio, J. L. [ed.]: *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibrleón*, Huelva: Diputación Provincial, pp. 15-44.
- Pérez Macías, J. A., López Domínguez, M. Á. y Beltrán Pinzón, J. M. (1997): “Osma. Un lugar de Niebla en el Camino de la Raya”, *Aestuaría. Revista de investigación*, 5, pp. 13-58.

- Pérez Macías, J. A., Campos Carrasco, J. M. y Gómez Toscano, F. (1998): “Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortalezas de la Banda Gallega”, en Carriazo Rubio, J. L. y Miura Andrades, J. M. [eds.]: *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 281-303.
- Pérez Macías, J. A., López Domínguez, M. Á. y Beltrán Pinzón, J. M. (1999): “Osma, una aldea de Niebla en el Camino de la Raya”, *Arqueología Medieval*, 6, pp. 47-58.
- Pérez Macías, J. A., Romero, E. y Rivera, T. (2010): “La villa fortificada de Aracena: Fases de ocupación”, en Amores Carredano, F. y Domínguez Berenjeno, E. L. [coords.]: *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones: «Fortificación y ciudad»*, Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 51-55.
- Pires, O. y Pires, P. (2010): *Castro Marim, baluarte defensivo do Algarve*, Mendes, A. R. [coord.], Castro Marim: Câmara Municipal de Castro Marim.
- Pozo Blázquez, F., Campos Carrasco, J. M. y Borja Barrera, F. (1996): *Puerto histórico y castillo en Palos de la Frontera (Huelva). Asentamiento humano y medio natural*, Huelva: Universidad de Huelva.
- Rastrojo Lunar, J. (2008): “El patrimonio oculto”, *Gibraleón Cultural*, 4, pp. 6-14.
- Rastrojo Lunar, J. (2015): “El castillo de Gibraleón: caracterización arqueológica y arquitectónica según las más recientes evidencias”, *Gibraleón Cultural*, 17, pp. 11-20.
- Rivera Jiménez, T. y Romero Bomba, E. (2010): “Estudios arqueológicos del castillo de Almonaster la Real (Huelva)”, en Pérez Macías, J. A. y Romero Bomba, E. [coords.]: *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 1374-1397 [recurso electrónico].
- Rivera Jiménez, T. y Romero Bomba, E. (2016): “Las fábricas del castillo de Almonaster la Real (Huelva)”, *Onoba*, 4, pp. 135-154.
- Robles Ramos, V. J. (2019): *Villarrasa en su historia. Crónica de un pueblo en el corazón del Condado de Huelva*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Rodrigo Cámara, J. M. y Gómez Toscano, F. (1999): “Formas y procesos urbanos en Niebla (Huelva) durante los siglos XIII a XVI. Una aproximación desde la Arqueología Urbana”, en Balbín Bhermann, R. de y Bueno Ramírez, P. [coords.]: *II Congreso de Arqueología Peninsular* (Zamora, 1996), tomo IV: *Arqueología Romana y Medieval*, Madrid: Universidad de Alcalá y Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 605-618.
- Rodríguez Achútegui, C. N. (1996): “El castillo de Moguer, residencia de los Portocarrero”, *Castillos de España*, 105, pp. 15-27.

- Roldán Castro, F. y Pérez Macías, J. A. (1991): “En torno a la ubicación de *Alfayat de la Peña*”, en *Homenaje a D. Jacinto Bosch Vilá*, Granada: Universidad de Granada, tomo I, pp. 323-333.
- Romero Bomba, E. (2019): *Caracterización arqueológica del poblamiento medieval en las estribaciones occidentales de Sierra Morena: De la conquista musulmana a la repoblación cristiana*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Huelva.
- Ropero Regidor, D. (1990): “El castillo-fortaleza de Moguer”, *Montemayor*, nueva época, 1, pp. 10-16.
- Ruiz González, J. E. (1999): *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- Sánchez Franco, M. (1975): *Estudio histórico del marquesado de Alcalá de la Alameda*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva (Instituto de Estudios Onubenses).
- Sánchez Saus, R. (1988): “Los señores de Ayamonte y Lepe: Guzmanes y Stúñigas en el siglo XV (1369-1454)”, *Huelva en su Historia*, 2, pp. 161-174. [Publicado también en *Actas de las II Jornadas de Historia de Andalucía y el Algarbe (siglos XIII-XVIII)*, Sevilla: Gráficas Sol y Departamento de Historia Medieval, 1990, pp. 157-172].
- Silvério, S. (2016): *Duas décadas de arqueologia no concelho de Aljezur*, Aljezur: Associação de Defesa do Património Histórico e Arqueológico de Aljezur.
- Torres Toronjo, M. (1997): *Los pergaminos de Gibraltón (1265-1508). Historia y documentos*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Gibraltón.
- Villegas Martín, J. y Mira Toscano, A. (2012): “El castillo de Cartaya y su historia”, en Carriazo Rubio, J. L. [ed.] : *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraltón*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva, pp. 103-148.
- Villegas Martín, J. y Mira Toscano, A. (2017): “San Miguel de Arca de Buey desde su despoblamiento hasta nuestros días”, en Ruiz Acevedo, J. M. [coord.]: *El Rompido. Historia y tradición*, Huelva: Thunnus ediciones, pp. 85-110.
- Wagner, M. N. (2007): *A Casa de Vila Real e a Conspiração de 1641 contra D. João IV*, Lisboa: Edições Colibri.

